



# Resolución Jefatural N°

120-2005 INEI

Lima, 01 de abril del 2005

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 043-2001-PCM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática y por Resolución Suprema No. 263-2001-PCM fue aprobado el Cuadro para Asignación de Personal;

Que, en este marco y mediante sendas Resoluciones Jefataurales, se aprobaron los Manuales de Organización y Funciones de las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática del INEI, documento normativos de gestión que describen las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.3. de la Directiva No. 001-95-INAP/DNR, se ha considerado necesario la actualización de los Manuales de Organización y Funciones de las Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI; y

Con las opiniones favorables de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica y la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales y las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística, Secretaría General y Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y

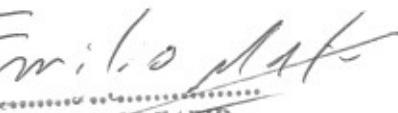
En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de las Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto a partir de la fecha, las Resoluciones Jefaturales N°s. 361 y 335-2001-INEI, y N°s 008, 009, 010, 011, 054, 065, 066, 074, 082, 083, 084, 092, 093, 104, 123, 124, 125, 131, 141, 190, 191, 221 y 222-2002-INEI, que aprueban los Manuales de Organización y Funciones de las Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



EMILIO FARID  
MATUK CASTRO  
Jefe

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

